

Proclama de Miramón (Guadalajara, 18 de diciembre de 1858)¹

Conciudadanos: Si la larga distancia que me separaba de esta hermosa ciudad y los distintos acontecimientos de la guerra me privaron del placer de auxiliar á vuestros defensores tan pronto como lo deseaba, después he venido para libertaros del yugo que sobre vosotros hacía pesar un partido que, evocando libertad y orden, hace sufrir á aquellos que llegan á gobernar, el despotismo más absoluto; vosotros lo habéis palpado en los pocos días que han manejado las riendas del gobierno de este Departamento. Convencíos de que el verdadero progreso, las verdaderas garantías y la verdadera igualdad ante la ley, no es esa turba de aventureros la que os la ha de proporcionar; no, y mil veces no: venid hacia nosotros, y encontraréis esos bienes que tanto ansiáis y que por conseguirlos trabajo incansablemente; pero para obtenerlos es preciso la paz, y esta no se puede lograr sino cooperáis á ella con vuestro buen juicio, con vuestro acatamiento a la ley.

Haré que la mano de la justicia pese siempre sobre los culpables que intenten provocar ó alentar las disensiones del país; pero los hombres de orden hallarán protección y garantías entre nosotros y yo, conciudadanos, me vanagloriaré si llego a lograr que convencidos de mis sentimientos, me ayudéis a llevarlos a completa estabilidad.

Aceptad, pues, las leyes cuales buenos ciudadanos; dedicadlos solo al trabajo, fuente de la riqueza de todo país, y entonces la patria os bendecirá, y os prometo ser vuestro sostén hasta derramar la última gota de mi sangre. Esto es lo que desea vuestro amigo y compatriota. — *Miguel Miramón*.

¡Soldados! En menos de tres meses habéis librado dos batallas campales, en las que vuestra disciplina y valor os han dado la victoria; habéis atacado fuertes posiciones, atravesando ríos defendidos por un triple número de soldados enemigos, batiendoos en una proporción de uno contra tres; habéis llevado siempre vuestras armas triunfantes y vengado la sangre de vuestros jefes y hermanos vilmente asesinados.

¡Soldados! Me enorgullezco en mandaros, pero aún faltan nuevos laureles que alcanzar, nuevas fatigas y obstáculos á que sobreponeros para lograr la paz y la tranquilidad de la patria, de la cual soís el sostén. Mostraos como hasta aquí subordinados e intrépidos; mostraos dignos de ser llamados los defensores de las garantías, y de pertenecer al primer cuerpo del ejército de operaciones, y cada vez se enorgullecerá más y más en mandaros vuestro amigo y general. — *Miguel Miramón*. — Guadalajara, Diciembre 18 de 1858.

¹ Cambre, *La Guerra*. . . , p. 116.